

Ciudad de México, a 20 de junio de 2017
INAI/182/17

INAI DA A CONOCER A GANADORES DEL CONCURSO PARA SER COMISIONADA Y COMISIONADO INFANTIL

- Los participantes expusieron en un video sus argumentos e ideas con relación a algún tema vinculado con la privacidad y protección de datos personales de los niños

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) dio a conocer los nombres de los ganadores del concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños.

En el concurso participaron un total de 186 niñas y niños de 23 entidades federativas, de los cuales 133 presentaron videos que cumplieron con los requisitos formales de la Convocatoria y Bases y que fueron evaluados por el Jurado.

Los siete triunfadores son Marijose García Rodríguez, de Veracruz; Leticia Rosales Bravo y Sofía Lynn Leandro López, de Coahuila; Ximena González Hernández, de Baja California Sur; Maximiliano Alexei Osorio Gómez, de Oaxaca; Pamela Guzmán Coronel, de Morelos y Kristian Enrique Moreno Cruz, de Puebla.

Es importante señalar que en la Bases se estableció como requisito para la participación de los menores, la presentación de un escrito con la autorización de una de las personas que ejerce la patria potestad o, en su caso, del tutor o representante legal del aspirante, debidamente firmada, que respalde su participación en todas las etapas del Concurso, lo que incluye la difusión de los videos y nombres de los ganadores.

En este certamen los niños y niñas expusieron en un video sus argumentos e ideas con relación a un tema vinculado con la privacidad y la protección de datos personales de los niños.

Con ello el INAI promueve entre la población infantil la importancia de la privacidad y la protección de datos personales entre los menores de edad, como parte de la campaña de educación cívica para el ejercicio de este derecho.

Además, busca fomentar en los menores de edad la creatividad e interés en participar en temas sociales, así como la conciencia sobre la importancia de proteger su información personal y privacidad.

Los premios para los niños que realizaron los mejores videos son:

1. Participación en la sesión del Pleno Niñas y Niños, lo que incluye un viaje con todos los gastos pagados a la Ciudad de México, en compañía de los dos padres, de uno de ellos o de quien tenga la patria potestad, de su tutor o representante legal.
2. Un reconocimiento, y
3. Una tableta electrónica.

En la sesión del Pleno Niñas y Niños, el próximo 30 de junio, los ganadores expondrán sus puntos de vistas en torno a determinada problemática vinculada con la protección de datos personales y privacidad de los menores de edad, deliberarán sobre ello, y tomarán una decisión al respecto.

El evento podrá seguirse en vivo por internet en <http://plenoenvivo.inai.org.mx/> y <https://www.youtube.com/user/ifaimexico>

La sesión concluirá con la votación y el levantamiento del acta que refleje los acuerdos y opiniones de los “Comisionadas y Comisionados Infantiles”.

-o0o-